

Comodoro Rivadavia, 17 de agosto de 2006.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1513/06, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación de la Universidad de Salta fue expedida a nombre de Julia del Huerto Tolaba.

Que a fojas 2 del expediente del visto se menciona la Resolución Judicial N° 1123 por la que se le adiciona el apellido materno Villalobo.

Que a fojas 3 consta certificación de Documento Nacional de Identidad en trámite (N° 22.254.026), a nombre de Julia del Huerto Tolaba Villalobo.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E

Art. 1°) Reconocer a los fines administrativos y académicos la documentación presentada por **Julia del Huerto TOLABA DNI. N° 22.254.026**, corresponde a **JULIA DEL HUERTO TOLABA VILLALOBO DNI. N° 22.254.026**.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada, al Departamento Alumnos de la FCN., a la Dirección de Títulos y Graduados de la UNPSJB., y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 428/06.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.